República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

"FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL)"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PROCESO DE COMPRAS MENORES FIDEICOMISO-DAF-CM-2019- 0002

"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OFICINA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO RD VIAL"

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....4

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO 4

1.1 Objetivo del Proceso.....4
1.2 Alcance del Proceso de Compras Menores.....4
1.3 Unidades Responsables del Proceso 4

PARTE II.....4

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....4

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....4
2.1.1 Muestras.....5
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....6
2.2.1 Ficha Técnica 6
2.2.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 6
2.2.3 Registro de Proveedores del Estado (RPE).....6
2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII 6
2.2.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS 6
2.2.6 Cédula de Identidad y Electoral 6
2.2.7 Certificación de MIPYME 6
2.2.8 Garantia de los Productos o Bienes Ofertados.....6
2.2.9 Certificación del Fabricante.....6
2.2.10 Tiempo de Entrega.....7
2.2.11 Carta Mantenimiento de Oferta.....7
2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B.....7
2.3.1 Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).....7
2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....7
2.3.3 Moneda.....7
2.3.4 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....7
2.4 Criterio de Evaluación.....7

PARTE III.....7

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....7

3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....7
3.2 Presentación de las Ofertas.....8
3.3 Cronograma de Actividades.....8

PARTE IV.....9

DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....9

4.1 Adjudicación.....9
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....10
4.3 Suscripción del Contrato.....10

PARTE V.....10

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES.....10

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....10
5.2 Programa y Plazo para la entrega de los Bienes 11
5.3 Garantía de los Bienes.....11
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes 11

PARTE VI.....11

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL 11

6.1 Condiciones de Pago.....11
6.2 Sustento Legal.....11

PARTE VII.....12

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS.....12

7.1 Formularios Editables 12
7.2 Anexos 12

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Compras Menores

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de compras menores, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Son responsables del presente proceso, el Comité de Compras y Contrataciones, la Dirección Administrativa y Financiera, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y la Oficina de Acceso a la Información, del Fideicomiso RD Vial.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Ítem	Descripción	Referencia	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Lote I- Filtros para Camionetas Volkswagen Amarok Año 2013-2015				
1.1	Filtro de Aceite Motor Diesel	HU 7008 Z	Unidad	46
1.2	Filtro de Combustible Motor Diesel	WK 9016	Unidad	23
1.3	Filtro de Admisión (Aire) Motor Diesel	C 31 003/1	Unidad	46
1.4	Filtro De A/C (Aire Acondicionado)	CU 2842	Unidad	46
Lote II- Filtros para Camionetas Nissan Frontier Año 2017				
2.1	Filtro de Aceite Motor Diesel	PH16	Unidad	60
2.2	Filtro de Combustible Motor Diesel	EF-1850	Unidad	30
2.3	Filtro de Admisión (Aire) Motor Diesel	A-61530	Unidad	60
2.4	Filtro De A/C (Aire Acondicionado)	272775JJ0A	Unidad	60

Ítem	Descripción	Referencia	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
LOTE III- Filtros para Camionetas Nissan Frontier Año 2014				
3.1	Filtro de Aceite Motor Diesel	PH16	Unidad	12
3.2	Filtro de Gasoil Primario	16405-02N10	Unidad	6
3.3	Filtro de Gasoil Secundario	16405-01T70	Unidad	6
3.4	Filtro de Admisión (Aire)	16546-25600	Unidad	12
LOTE IV- Filtros para Camionetas Mazda Bt-50 Año 2012				
4.1	Filtro de Aceite Motor Diesel	PH8A	Unidad	6
4.2	Filtro de Combustible Diesel	23303-64010	Unidad	3
4.3	Filtro de Admisión (Aire) Diesel	WL81-13-Z40	Unidad	6
LOTE V- Filtros para Camión Hyundai H-100 Año 2016				
5.1	Filtro de Aceite Motor Diesel	26300-42030	Unidad	6
5.2	Filtro de Combustible Diesel	MB220900	Unidad	3
5.3	Filtro de Admisión (Aire) Diesel	1654625600	Unidad	6
LOTE VI- Filtros para Furgonetas Gonow Way Año 2016				
6.1	Filtro de Aceite Motor Gasolina	JX0605B	Unidad	12
6.2	Filtro de Combustible Gasolina	G6400	Unidad	6
6.3	Filtro De A/C (Aire Acondicionado)	1109120-SA02	Unidad	12
LOTE VII- Filtros para Planta Eléctrica Powerink 125 Y 204 KG con Motor Cummins 6CT Y 6BT				
7.1	Filtro de Gasoil Primario	P4102	Unidad	80
7.2	Filtro de Gasoil Secundario	BF1280	Unidad	80
LOTE VIII- Filtros Para Planta Eléctrica Powerink 125 KG con motor Cummins 6BT				
8.1	Filtro de Aceite	C5704	Unidad	60
8.2	Filtro de Aire	PA2756	Unidad	15
LOTE IX- Filtros para Planta Eléctrica Powerink 204 KG con Motor Cummins 6CT				
9.1	Filtro de Aceite	C5706	Unidad	36
9.2	Filtro de Aire	PA2756	Unidad	10
LOTE X- Filtros para Planta Eléctrica GP110 con Motor Perking de 100 KG Marca Olimpia				
10.1	Filtro de Aceite	PH8A	Unidad	36
LOTE XI- Filtros Para Tanque De Combustible de 1000 - 6000 Galones				
11.1	Filtro Trampa de Agua	PF10	Unidad	350

2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD VIAL a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes del presente procedimiento, muestras de los bienes establecidos en el presente documento, a fin de comprobar si se ajusta a los bienes requeridos, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

Documentos a presentar en el SOBRE A:

2.2.1 Ficha Técnica donde conste la **marca de los bienes ofertados**, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el presente documento, sin reservas ni desviaciones.

2.2.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalizado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente documento.

Todos los documentos serán además cargados al portal de la institución http://mopc.gob.do y el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do de manera que los oferentes participantes deberán mantenerse atentos a las publicaciones realizadas sobre este proceso.

2.2.3 Registro de Proveedores del Estado (RPE): activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión, que es ***"40160000 Filtrado y purificación industrial"***, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.6 Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

2.2.7 Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.

2.2.8 Garantía de los Bienes o Servicios Ofertados: Tiempo otorgado será (1) año de garantía para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.9 Certificación del Fabricante del producto que propone que lo acredite como autorizado a vender e implementar dicho producto, de las marcas ofertadas y debe acreditar tener un periodo mayor de (5) cinco años destinados a la venta de filtros y/o piezas y partes de vehículos en el país.

2.2.10 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.11 Carta Mantenimiento de Oferta: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.3.4 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B:

2.3.1 Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033), indicando los ítems correspondientes a ofertar, la descripción del producto y la marca ofertada, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS, según corresponda, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033** (**Obligatorio**).

2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL",** en pesos dominicanos y con **vigencia a partir de la fecha de presentación de oferta hasta el viernes 14 de febrero del 2020,** (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se admitirá **CHEQUE CERTIFICADO O DE ADMINISTRACIÓN** o cualquier tipo de garantía en un formato diferente al establecido, de conformidad al artículo 114 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.3 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.3.4 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de **60 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

2.4 Criterio de Evaluación: Las ofertas técnicas y las muestras serán evaluadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. Luego de verificar la oferta técnica y la muestra se procederá a evaluar la oferta económica, procediendo a la adjudicación del menor precio.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

La forma de presentar oferta será en dos **(2)** sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica **(Sobre A)** y oferta económica **(Sobre B)**, que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

El Oferente debe presentar **su oferta por ITEM** debiendo contemplar las cantidades totales de cada ítem, se debe especificar el LOTE en los que decida presentar oferta de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones; no se admitirán ofertas por cantidades parciales.

Solo se aperturará la oferta económica "Sobre B", cuando se haya constatado que la oferta técnica y las muestras reúnen las características establecidas en el presente documento.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:
FIDEICOMISO RD VIAL
Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.
Número de Referencia del Proceso: _____
Nombre del Oferente: _____
Correo Electrónico del Oferente: _____
Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:
Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.
Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Martes19 de noviembre de 2019
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico**	A partir del martes 19 de noviembre del 2019 hasta el viernes 22 de noviembre del 2019 a las 11:30 a.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico**	Hasta el lunes 25 de noviembre del 2019 a las 3:45 p.m.
Plazo de presentación de las ofertas Técnicas y Económicas en la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC.**	Miércoles 27 de noviembre de 2019, hasta las 10:00 a.m.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Apertura de las ofertas Sobre A y Sobre B	Miércoles 27 de noviembre de 2019, a partir de las 10:30 a.m. **en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC.**
Período de evaluación de ofertas	A partir del jueves 28 de noviembre del 2019.
Notificación de subsanación, **Vía correo electrónico**	Martes 03 de diciembre del 2019.
Periodo de subsanación	Hasta el viernes 06 de diciembre del 2019 a las 4:00 p.m.
Acto administrativo de adjudicación	Viernes 20 de diciembre 2019.
Notificación de Adjudicación **Vía correo electrónico**	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso. Lunes 30 de diciembre de 2019
Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de la Notificación y publicación del acto administrativo de la adjudicación. miércoles 08 de enero de 2020
Suscripción del Contrato u orden de compra	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación. miércoles 22 de enero de 2020
Publicación del Contrato u orden de compra	En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la suscripción del contrato. Viernes 31 de enero de 2020

PARTE IV

DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

4.1 Adjudicación

La adjudicación se realizará **por ITEM,** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares (US$10,000.00)**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.3 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: *"Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":*

1) *Advertencia escrita;*
2) *Ejecución de las garantías;*
3) *Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
4) *Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
5) *Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

Párrafo I.- *Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.*

PARTE V
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana o en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand o, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **entregas parciales,** en dos (2) partes iguales, cada **tres (3) meses** en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato.

5.3 Garantía de los Bienes

El tiempo otorgado por el oferente deberá contar con un mínimo de 1 año de garantía, contra vicios de fabricación y desperfectos.

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI
DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario,** contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicacion a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente documento, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

a. La constitución de la Republica Dominicana.
b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.

c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

PARTE VII
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

a. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
b. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).**

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

7.2. Anexos

Además de los formularios editables no existen documentos adicionales o anexos para este Pliego de Condiciones Específicas.

-----Fin del Documento-----